

# Cronología esquemática de la Biblioteca Nacional

LUCILA VALDERRAMA G.

- 1568 El Colegio Máximo de San Pablo es fundado por los jesuitas. Se establece la *Biblioteca* de la Orden en el Colegio de San Pablo, casa de estudios de dicha orden.
- 1584 Los jesuitas introducen la imprenta en Lima, alojando en el Colegio de San Pablo a Antonio Ricardo y su imprenta.  
Se imprime el primer libro incunable de la América Meridional: "Doctrina Christiana, y catecismo para instrucción de los indios y las mas personas, que han de ser enseñadas en nuestra santa fe... traducida en las dos lenguas generales de este reyno quichua y aymara: Ciudad de los Reyes, Antonio Ricardo... 1584".
- 1616 Fundan en el mismo local el Colegio de Caciques para indios nobles.
- 1758 *JUNIO 30*: José Eusebio de Llano y Zapata, en carta al Arzobispo de Charcas, expresa su idea del establecimiento de una *Biblioteca Pública* en la Real Universidad de Lima.
- 1767 Carlos III ordena la expulsión de los jesuitas. El Colegio de Caciques recibe el nombre de "Colegio del Príncipe".
- 1768 *OCTUBRE 25*: Por Real Orden es concedida la *Biblioteca* de los jesuitas a la Universidad Mayor de San Marcos, aunque ubicada, siempre, en su local del Colegio de San Pablo.
- 1778 *ENERO 25*: La Universidad Mayor de San Marcos reclama a las autoridades se haga efectiva la creación de la *Biblioteca Pública*, con el pase de las dos "librerías" del Colegio de San Pablo que "luego que se destine al uso del público podrá tener mayores aumentos".

---

NOTA.—Los datos, de la presente cronología, han sido tomados de los libros y publicaciones periódicas existentes en la colección de la Biblioteca Nacional del Perú.

- 1793 *ENERO 3*: José Rossi y Rubí en la Introducción al tomo VII del Mercurio Peruano (p. 10), dice: "...un literato de Europa tiene muchos recursos y acá empezamos por carecer del principal, que es una Biblioteca Pública"; para agregar en otro párrafo "...si añadimos a la falta que nos hace una Biblioteca Pública..."
- 1821 *JULIO 28*: Proclamación de la Independencia del Perú.  
El Colegio del Príncipe es denominado Colegio de la Libertad.  
*AGOSTO 28*: Decreto de creación de la Biblioteca Nacional:  
"1º Se establecerá una Biblioteca Nacional en esta capital para el uso de todas las personas que gusten concurrir a ella"...  
Firmado: José de San Martín — Juan García del Río.
- 1822 *FEBRERO 8*: Decreto firmado por Torre Tagle:  
"1º Se establecerá una Biblioteca Pública con el nombre de Biblioteca Nacional del Perú: el Colegio de la Libertad queda desde ahora aplicado a este objeto y los demás que tengan conexión con él"...  
"4º El Prebendado D. Mariano de Arce queda nombrado de primer Bibliotecario y el Presbítero D. Joaquín Paredes de 2º"...  
"6º Los impresores de esta Capital pasarán dos colecciones de todos los papeles públicos y demás impresos que hayan dado a luz desde el día en que se proclamó la Independencia, y en lo sucesivo quedan obligados a mandar igualmente a la Biblioteca dos copias de cuanto imprimieran"...  
"8º El Ministro de Estado encargado de la ejecución de este decreto será el Director nato de la Biblioteca Nacional... Firmado: Torre Tagle. — Por orden de su Excelencia: B. Monteagudo".
- AGOSTO 31*: San Martín promulga el Reglamento de la Biblioteca Nacional:  
"Art. 3º Los bibliotecarios nombrados son el prebendado D. Mariano José de Arce y el presbítero D. Joaquín Paredes: los oficiales D. Manuel y Esteban de Pelegrin y D. Tomás Ortiz de Zavallos; los conservadores, D. José Valerio Casols y D. Miguel Matute; los amanuenses D. José Dávila Condemarín y D. Bernardo Arriaga; y el portero D. Lorenzo Cota"...
- SETIEMBRE 14*: Decreto de San Martín indicando día y ceremonial para la inauguración de la Biblioteca Nacional.
- SETIEMBRE 17*: Se inaugura la Biblioteca Nacional del Perú en el

local que había ocupado hasta 1767 la "Casa de Estudios" de los jesuitas, Colegio Máximo de San Pablo y el Colegio de Caciques dedicado a la educación de niños indígenas, el cual al ser expulsados los jesuitas recibió el nombre de "Colegio del Príncipe" y al proclamarse la Independencia el de "Colegio de la Libertad.

Ocupó el cargo de primer Bibliotecario el clérigo Mariano José de Arce y el de segundo Bibliotecario el presbítero Joaquín Paredes.

La colección de 11,256 volúmenes se constituyó con las bibliotecas de la Universidad Mayor de San Marcos, comunidades religiosas, principalmente la de los jesuitas, donativos de Olmedo, Monteagudo, Unánue, Pérez, Tudela y en especial la biblioteca de San Martín en un total de 762 volúmenes, 101 cuadernos, 6 libros en blanco, 84 cartas geográficas, grabados y planos.

1823 *JUNIO 13-JULIO 16*: Durante la permanencia de los realistas, en Lima, saquean la Biblioteca y gran parte de su colección es dañada.

*JULIO 17*: En el Bando firmado por Tomás Guido dice:

"Conviniendo al servicio del estado tomar una razón de los bienes que hayan dejado en esta Ciudad, donado, vendido, ó arrendado los enemigos, ó emigrados ordeno lo siguiente: . . ."

5. "Todo el que sepa de los libros extraídos de la Biblioteca General, ó de los intereses que de ella faltan, lo denunciará inmediatamente: en la inteligencia de que tanto el que los tenga, como el que sepa de ellos y no los entregue ó denuncie, será expatriado siendo de clase, y no siéndolo será enrolado en las filas del ejército".

1824 Es saqueada nuevamente por los realistas.

1825 Se reducen las plazas a 1 bibliotecario, 1 conservador y 1 amanuense. Director: Ministro de Instrucción Pública, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos.

1830 *JUNIO 16*: Resolución por la que se otorga una renta para la adquisición de libros, proveniente del impuesto del 3% sobre el valor de los libros extranjeros.

1836 *MARZO 23*: Joaquín Paredes comunica haber recibido y colocado, en el Salón de Lectura, el cuadro de José de San Martín remitido por la Prefectura.

*JUNIO 13*: Decreto que modifica el Reglamento de 1822, dado por Luis José de Orbegoso, Presidente Provisional del Perú.

En el artículo primero indica la sanción que se impondrá a quien se le encuentre libros de la Biblioteca.

El artículo segundo señala los sellos y las páginas que deberán sellarse (40, 80 y carátula).

Joaquín Paredes pasa a la condición de Bibliotecario jubilado.

Se encarga de la Biblioteca una Comisión presidida por José Dávila Condemarín, quien había ingresado como amanuense en 1822.

Francisco de Paula González Vigil, primer Bibliotecario.

1839 Se nombra a Bartolomé Herrera en reemplazo de González Vigil.

Juan Coello es nombrado primer Bibliotecario en reemplazo de Bartolomé Herrera, a quien se había designado Director del Convictorio San Carlos.

1840 *FEBRERO 14*: Agustín Gamarra, Presidente Provisorio, decreta la creación de una Junta Conservadora de la Biblioteca. Compuesta de 5 miembros y presidida por Felipe Cuellar. Debía controlar e informar al Gobierno sobre la marcha de la Institución.

*NOVIEMBRE 30*: Los libros que se introdujeran al Perú deberían pagar el 6% de su valor para emplearlo en la compra de libros y otros gastos de la Biblioteca.

1841 *NOVIEMBRE 8*: Según inventario la colección de la Biblioteca ascendía a 26,344 volúmenes, 432 manuscritos, mapas, etc.

1845 Ramón Castilla nombra Bibliotecario a Francisco de Paula González Vigil.

1847 *ABRIL 26*: Orden Suprema que confirma el artículo 19 del Decreto de 1822 obligando a los impresores del territorio a remitir a la Biblioteca, ejemplares de todo lo que se de a luz en las respectivas imprentas; pudiendo ser requeridos al efecto.

1866 Contaba la Biblioteca con tres salas de lectura y un depósito y su colección ascendía a 29,530 volúmenes y 470 manuscritos que servían a 25 lectores por día.

1869 *NOVIEMBRE 6*: Se autoriza la refacción del edificio y el gasto de S/. 15,000.00, en dicha refacción, solicitada por González Vigil.

1875 *JUNIO*: Fallece Francisco de Paula González Vigil.

- JUNIO 2*: Manuel de Odriozola es nombrado Director.
- 1878 *JUNIO 25*: En Oficio al Director de Instrucción pública, Odriozola informa que la Biblioteca cuenta con 7 salas pero carece de estantes, personal y reglamento. Referente al ornato indica "se debe pensar en el frontispicio, poner en el patio una pila y formar un jardín".
- JULIO*: Resolución que fija las normas para el "índice general de la Biblioteca" y el ordenamiento de los salones y estantería.
- 1879 *ENERO 17*: Pautas para que los comisionados Manuel González La Rosa y Toribio Polo, formen el catálogo y ordenen la colección.
- MAYO 12*: Mariano I. Prado expide el Reglamento de la Biblioteca, preparado por Odriozola. El reglamento se componía de nueve capítulos, correspondiendo el I a la Junta de Vigilancia y Fomento, encargada de "proporcionar al Gobierno en terna sencilla, la persona que debe desempeñar el cargo de Bibliotecario" y el capítulo IX a las "Disposiciones generales".
- 1880 La colección ascendía a 56,127 volúmenes que incluía valiosas ediciones de la Biblia, clásicos griegos y latinos, incunables europeos, ediciones plantinianas, elzevirianas, etc., manuscritos notables, entre ellos procesos de la Inquisición, memorias de virreyes, documentos sobre la Compañía de Jesús.
- 1881 *ENERO*: Ricardo Palma es nombrado Sub-Director.
- FEBRERO 26*: Después de las batallas de San Juan y Miraflores quedó Lima bajo el mando superior del general chileno Pedro Lagos. Los salones de la Biblioteca fueron destinados a servir de cuadra para uno de los batallones. Los libros considerados botín de guerra fueron trasladados en parte a Chile y otros vendidos en las pulperías como papel de envolver.
- MARZO 10*: El Coronel Manuel de Odriozola protesta en carta escrita a Mr. Christiancy, Ministro de Estados Unidos, por el "crimen de lesa civilización cometido por la autoridad chilena en Lima".
- Odriozola tuvo que refugiarse en la Legación de Estados Unidos para huir de la persecución chilena. Palma fue hecho prisionero a bordo de un transporte chileno, durante doce días.
- 1883 Firmado el Tratado de Ancón. Miguel Iglesias llama a Palma para que se encargue de reconstruir la Biblioteca. El Ministro Lavalle le propone a Palma utilizar sus relaciones personales con los hombres

eminentes de América y España en beneficio del País y así surgen el "Bibliotecario mendigo" y la "Segunda Biblioteca Nacional del Perú".

*NOVIEMBRE 2:* Miguel Iglesias firma el decreto de organización (reorganización en realidad), de la Biblioteca y Archivo Nacional.

El 28 de Julio de 1884 fue la fecha indicada para su reapertura.

Con la misma fecha, noviembre 2, el Ministro de Instrucción, Barinaga, firma el nombramiento de Ricardo Palma como Director de la Biblioteca y Archivo Nacional; y el de Toribio Polo como Subdirector.

El tercer nombramiento de esta fecha decía: "No permitiendo su avanzada edad y dolencias físicas al Coronel don Manuel Odriozola, consagrarse al activo trabajo que demanda la reorganización de la Biblioteca y Archivo Nacional, nómbrasele Director Honorario, con derecho a seguir habitando el Departamento que ocupa, debiendo considerársele para el percibo de su haber militar en el cuaderno de fundadores de la independencia"...

*NOVIEMBRE 12:* Palma informa al Ministro de Justicia e Instrucción sobre el "estado en que he recibido el establecimiento": "Biblioteca no existe; pues de los cincuenta seis mil volúmenes que ella contuvo sólo he encontrado setecientos treinta y ocho..."

"De la rica sección de manuscritos queda únicamente el recuerdo".

Palma consiguió la devolución de 200 manuscritos por el Presidente de Chile, Santa María y valiosos donativos nacionales y extranjeros.

1884 *JULIO 4:* Se da el nuevo Reglamento de la Biblioteca y Archivo Nacional.

El artículo primero señala que "el personal de la Biblioteca y Archivo constará de: 1 Director, 1 Sub-director, 2 conservadores, 3 vigilantes, 4 amanuenses, 1 portero y portapliegos, 2 peones de confianza".

El artículo cuarto, párrafo 3, abría la Biblioteca al público, de 12 a 5 de la tarde.

En la misma fecha y de acuerdo con el reglamento se hizo el nombramiento del personal que debía trabajar desde el 1º de agosto. José Toribio Polo fue nombrado Sub-director y Carlos Alberto Romero, amanuense.

*JULIO 28:* Solemne ceremonia de reapertura, presidida por Miguel Iglesias, quien obsequió 5 elzevires. La colección ascendía a 27,824 volúmenes, de los cuales 8,315 volúmenes, con el sello de la antigua Biblioteca, habían sido devueltos por particulares.

- 1888 *JULIO 20*: En su memoria correspondiente a 1884-88 Palma anota, "Triste es confesarlo; pero la mitad, por lo menos, de los asistentes son jóvenes que, en vez de concurrir al colegio y sacar ópimo fruto para el espíritu escuchando las lecciones de un catedrático, han encontrado en la Biblioteca un lugar de holganza..."
- 1892-93 Director interino Luis Benjamín Cisneros por viaje de Palma como Delegado del Perú a los Congresos Americanistas de España, con motivo del 4º Centenario del descubrimiento de América. Viaje que aprovechó Palma para obtener valiosos donativos y adquirir por compra algunas colecciones de gran interés para la historia del Perú.
- 1893 *JULIO 14*: En la memoria presentada por Cisneros manifiesta que, "La única parte impresa del Catálogo General es la relativa al salón América...".  
"El Catálogo del Salón Europa sólo existe en copias manuscritas, pues la escasez de recursos fiscales continúa haciendo dificultosa la impresión".
- 1898 *JULIO 10*: En su memoria correspondiente a 1897, Palma pide que se de un decreto prohibiendo la salida de los libros del local de la Biblioteca. Señala asimismo: "Desde 1884 recibo órdenes superiores para entregar obras a determinadas personas e instituciones y siempre por indeterminado plazo. Rarísimas veces ha sido espontánea la devolución".
- 1900 La colección ascendía a 34,750 volúmenes, 335 periódicos, 1326 volúmenes de folletos y papeles varios, 340 manuscritos, la cual sirvió a 2,873 lectores, según datos consignados en la memoria de Palma correspondiente a 1900, quien además insiste: "El carácter genuino de toda Biblioteca Nacional es el de biblioteca de consulta para las personas verdaderamente estudiosas. Hoy por hoy la Biblioteca Nacional del Perú tiene mucho de biblioteca popular y de biblioteca de recreo o casino. Yo se bien que si negara a los concurrentes la entrega de novelas, poesías y libros frívolos, disminuiría en dos terceras partes el número de lectores..."
- 1906 *AGOSTO 10*: En su memoria correspondiente a 1905, Palma consigna que la colección de la Biblioteca asciende a 40,795 volúmenes, correspondiendo 433 a manuscritos y 1,344 a periódicos y que el servicio de lectura se ha ampliado hasta las 10 de la noche.
- 1911 *AGOSTO 16*: Palma da cuenta en su memoria: "Un desperfecto, en el alumbrado eléctrico, ha hecho imposible, mientras el daño no se repare, el funcionamiento de la sala de lectura, desapareciendo así el peligro de un desastre nacional ocasionado por el fuego".

De 1904 a 1911 pide en cada una de sus memorias que se construya un edificio apropiado para la Biblioteca que reúna los adelantos propios de la época.

- 1912 Renuncia a la Dirección Ricardo Palma.  
Director interino el conservador, Carlos A. Romero.

*MARZO 6:* Se nombra Director a Manuel González Prada, nombramiento que da lugar a una de las polémicas más sonadas entre Palma y González Prada.

- 1914 *MAYO 18:* Renuncia Manuel González Prada por discrepancia con la elección de Oscar R. Benavides, como Presidente Provisorio, realizada por el Congreso.

*MAYO 25:* Se hace cargo de la Dirección, interinamente, Carlos A. Romero.

*MAYO 26:* Se designa a Ricardo Palma, Director Honorario.

Esta designación la destaca Benavides en su *Mensaje* al Congreso Ordinario de 1914: "La Biblioteca Nacional sigue desarrollándose ordenadamente: Realizando acto de justicia, se repuso con el de director honorario, al antiguo jefe y restaurador de ese establecimiento, don Ricardo Palma.

El gobierno se preocupa de mejorar las condiciones del actual local, si no es posible construir uno nuevo, para presentar ese establecimiento con la decencia que la cultura y su importancia exigen, en las fiestas próximas del Centenario" (El Peruano, 27, jul., 1914).

*JUNIO 9:* Luis Ulloa es nombrado Director, pero renuncia al poco tiempo.

"Encárguese de la dirección de la Biblioteca Nacional al señor Ulloa, quien deberá formar un plan de reformas y mejoras de dicho establecimiento..." Firmado: Hernández.

- 1915 Director interino Carlos A. Romero.

- 1916 *FEBRERO 1º:* José Pardo nombra nuevamente a González Prada. Director de la Biblioteca.

En sus memorias se nota una preocupación constante por que los impresores cumplan con remitir los ejemplares correspondientes a la ley de imprenta. Inicia una nueva clasificación y catalogación teniendo como base la numeración correlativa.

- 1918 *JULIO 22:* Fallece González Prada.



Director interino Carlos A. Romero.

*NOVIEMBRE 13*: Alejandro O. Deustua, es nombrado Director. Su preocupación mayor la constituyó la colección de filosofía.

- 1920 Jorge Basadre ingresa a la Biblioteca con el cargo de Auxiliar. Carlos A. Romero asciende al cargo de Sub-director.
- 1924 *MAYO-1926 NOVIEMBRE*: Director interino, Carlos A. Romero por viaje de Alejandro O. Deustua.
- 1926 Asciende Jorge Basadre al cargo de Conservador.
- 1928 *MAYO*: Renuncia Alejandro O. Deustua, para encargarse del Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se nombra para reemplazarlo a Carlos A. Romero.
- 1930 Jorge Basadre es nombrado Director de la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos y viaja a Estados Unidos becado por la Fundación Carnegie para estudiar Organización de Bibliotecas.
- 1943 *MAYO 10*: Se produjo el incendio que destruyó totalmente la Biblioteca Nacional.

*MAYO 12*: Se nombra una Comisión encargada de la reconstrucción de la Biblioteca.

*JUNIO*: Jorge Basadre es llamado para hacerse cargo de la reconstrucción y organización de la Biblioteca. De acuerdo con la Comisión, recomienda que por motivos históricos se levante el nuevo local en el lugar que siempre había funcionado.

Al hacerse cargo Basadre los planos ya habían sido elaborados por Emilio Harth-Terre y Alberto Jochamowitz. De la construcción se encargó el Ingeniero Eduardo Villarán Freyre.

Basadre señaló al hacerse cargo de la Dirección: 1º La reconstrucción se haría sobre la base de un plan técnico; 2º Amplia autoridad; 3º Creación de la Escuela de Bibliotecarios.

Es subrogado Carlos A. Romero.

*JUNIO 23*: Decreto señalando el plan de la Biblioteca Nueva (la Tercera). Entretanto se construyera el local, la Biblioteca se alojaría en la Escuela de Bellas Artes.

En la misma fecha se dio el Decreto de creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios.

**OCTUBRE:** Sale por primera vez una publicación de la Biblioteca Nacional: *Boletín de la Biblioteca Nacional*, "destinado a dar cuenta de la marcha de la Institución y a suministrar informaciones útiles a los futuros lectores", (Basadre: Fénix N° 17, 1967).

- 1944 Primer semestre: Se publica *Fénix*, revista dedicada a la biblioteología, inicialmente sólo acogía artículos históricos cuando se relacionaban directa o indirectamente con la Institución.
- 1945 **AGOSTO 8-OCTUBRE 11:** Se crea el Consejo de Dirección integrado por los Jefes de Departamentos y representado por Luis Fabio Xamar, Secretario General de la Biblioteca, por haber sido designado Ministro de Educación, Jorge Basadre.

La Biblioteca toma a su cargo la compilación de la Bibliografía Nacional, para editarla bajo el título de *Anuario Bibliográfico Peruano*. El primer Anuario correspondió a la producción bibliográfica peruana y peruanista de 1943. Lima, 1945.

- 1947 **MARZO 25:** Se promulga la ley 10847, firmada: J. L. Bustamante.  
 "Art. 1° Créase un impuesto sobre las ventas al por menor de joyas y objetos de lujo de uso personal o decorativo o de adorno. . ."  
 "Art. 14° Del producto de este impuesto se destinará especialmente hasta la cantidad de seiscientos mil soles oro (S/. 600,000.—) al año, para cubrir los gastos que demande la terminación del edificio de la Biblioteca Nacional, así como los de su instalación, mobiliario y equipo, pudiendo utilizarse dicha cantidad para el servicio de cualquier operación de crédito. El saldo constituirá un fondo denominado "San Martín", para subvencionar a las Bibliotecas Populares Municipales de las capitales de departamentos y provincias de la República.
- Concluído el objeto del impuesto en lo que se relaciona con la terminación de la Biblioteca Nacional, el producto íntegro se destinará al "Fondo San Martín" el cual se distribuirá en la siguiente forma: veinticinco por ciento (25%), para incrementar la Biblioteca Nacional; el setenticinco por ciento (75%) restante para las Bibliotecas Populares de las capitales de departamentos, provincias, distritos". . .

**MAYO 5:** Decreto firmado por José Luis Bustamante y Rivero y su Ministro de Educación, Cristóbal de Losada y Puga señalando el Reglamento de la Biblioteca.

**MAYO 9-JUNIO:** Director interino Alberto Tauro, por viaje de Jorge

Basadre a Washington, como Delegado del Perú a la Asamblea Interamericana de Bibliotecarios.

*SETIEMBRE 14*: Se inaugura el Departamento de Niños.

*NOVIEMBRE*: Abre sus servicios al público la Sala Perú.

La colección ascendía a 134,000 volúmenes constituida por los donativos y lo rescatado del incendio.

1948 *ENERO*: Se le otorga licencia a Jorge Basadre para que ocupe el cargo de Director del Departamento de Asuntos Culturales de la Unión Panamericana. Dejaba inauguradas cinco salas de lectura: Niños, Perú, Ciencias, Humanidades, Investigaciones Bibliográficas.

*MARZO-JULIO*: Se encarga de la Dirección, César Arróspide de la Flor, Director de Educación Artística y Extensión Cultural.

*MAYO 4*: Decreto otorgando nuevo Reglamento de servicios.

*JUNIO*: Renuncia Jorge Basadre a la Dirección de la Biblioteca.

*JULIO 12*: Se nombra Director a Cristóbal de Losada y Puga.

1949 *OCTUBRE-NOVIEMBRE*: Queda encargado de la Dirección Pedro Benvenuto Murrieta, Director de Educación Artística y Extensión Cultural, por viaje de Losada y Puga a España para asistir al Congreso Ibero-americano de Educación.

1950 *SETIEMBRE 7*: Resolución Suprema que dispone la terminación del edificio de la Biblioteca Nacional.

1952 *OCTUBRE*: Director interino, Alberto Tauro, por haber sido designado Losada y Puga, Delegado del Perú, a las ceremonias de conmemoración del Centenario del nacimiento de José Toribio Medina.

1955 *SETIEMBRE 1º*: Inauguran la Sala de Física Nuclear y Energía Atómica.

1961 *AGOSTO 30*: Fallece Cristóbal de Losada y Puga.

A la fecha la colección de la Biblioteca ascendía a 414,399 libros y folletos; 162,334 manuscritos; siendo el total incluyendo publicaciones periódicas, mapas, etc. de 640,872 especies bibliográficas.

*SETIEMBRE 19*: Se nombra Director al R. P. Rubén Vargas Ugarte.

*OCTUBRE 31*: Se promulga la Ley de Derechos de Autor, N° 13714,

cuyo Art. 78 dice: "Créase dentro de la Biblioteca Nacional, y bajo la dirección y responsabilidad del Director de ella, el Registro Nacional de Derecho de Autor..."

1962 *ABRIL-MAYO*: Director interino Manuel Vegas Castillo. Director de Cultura, por viaje de Vargas Ugarte.

*JULIO 24*: Renuncia a la Dirección el R. P. Rubén Vargas Ugarte.

*AGOSTO 8*: Se nombra Director a Carlos Cueto Fernandini.

*SETIEMBRE 7*: Decreto Supremo por el cual la Biblioteca Nacional asume la administración de las rentas creadas por Ley 10847, de fecha 25 de marzo de 1947 (Fondo San Martín).

1966 *ABRIL 15*: Se nombra Ministro de Educación a Carlos Cueto Fernandini.

La colección de la Biblioteca ascendía a 470,000 libros y folletos; 100,000 publicaciones periódicas; 164,521 manuscritos; 90,000 publicaciones oficiales; mapas, hojas sueltas, etc., todo ello en un total de 889,191 unidades bibliográficas.

*OCTUBRE 14*: Guillermo Lohmann Villena es nombrado Director.

1969 *ABRIL*: Se designa a Guillermo Lohmann Villena, Director de la Academia Diplomática.

La colección a la fecha era de: 496,335 libros y folletos; 88,575 volúmenes de publicaciones periódicas; 167,384 manuscritos; 111,229 publicaciones oficiales; mapas, varios, etc. En total 947.883 unidades bibliográficas.

*ABRIL 23*: Estuardo Núñez Hague es nombrado Director.

1970 *JULIO 24*: Resolución Ministerial que otorga la buena pro, para la ampliación del edificio de la Biblioteca Nacional, a la firma M. A. Cossio S. A., por la suma de S/. 3'359,929.24.

*OCTUBRE 7*: Se inician los trabajos de construcción para ampliar el edificio.

1971 Se designa el 28 de agosto, fecha de inauguración del nuevo pabellón de la Biblioteca Nacional, como parte de la ceremonia conmemorativa del Sesquicentenario de su creación.